CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:01

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10426

La Congresista de la República que suscribe, **LADY MERCEDES CAMONES SORIANO**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Percy Zanik Robles Guivobich, nación en Chimbote el 27 de agosto de 1938, es historiador, escritor, presidente del Club Caleta, presidente de Comité de Promoción Cultural y Turístico del Santa – Proctursa.

Que, laboró en Siderperu durante 40 años (1960 – 2000), en la empresa inició sus primeros trabajos periodísticos; publicó la revista "Acero", además ha publicado la Revista del Consejo Interamericano de Seguridad.

Que, su compromiso con Chimbote y la fluidez de su pluma han quedado impresos en la revista cultural "Altamar", "El Diario de Chimbote" y "La Industria". Y en el 2006 el "Libro de Oro del Centenario", incluyó artículos costumbristas de su autoría.

Que, Robles Guivobich, es autor del libro "El Chimbote que se fue", publicado en el año 2009, por la editorial Rio Santa Editores. Cada una de sus páginas es una oración de amor por Chimbote; en ella se encuentra la vida del puerto descrita en su día a día.

Que, en su trajinar en el campo cultural asumió la presidencia del Club La Caleta y del Comité de Promoción Cultural y Turístico del Santa – Proctursa.

Que, Percy Robles Guivobich, es reconocido en el puerto de Chimbote como promotor cultural, historiador, escritor e intelectual.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al Sr. Percy Zanik Robles Guivobich, promotor cultural, historiador, escritor e intelectual; por contribuir con el fortalecimiento de la identidad de Chimbote y defensa de la cultura.

SEGUNDO: La presente **MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO**, al Sr. Percy Zanik Robles Guivobich. La moción se entregará en una ceremonia especial el 23 de febrero en el Congreso de la República en el marco de los 203° aniversario de creación política del departamento de Áncash.

Lima, febrero de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/02/2024 19:18:51-0500